



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

440/08

Salta,

04 NOV 2008

Expediente N° 12.447/07

### VISTO:

La Resolución N° CS-482/08 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la Carrera de Nutrición (Plan 2004) de la Facultad de Ciencias de Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

### CONSIDERANDO:

Que la Lic. NAVARRO tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto, con dedicación Exclusiva el 05 de Noviembre de 2.008;

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en la misma;

### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

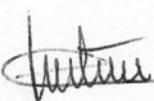
### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Dar por terminadas las funciones interinas como PROFESOR ADJUNTO con dedicación exclusiva, que venía desempeñándose la Lic. Silvia A. NAVARRO, a partir del 05 de Noviembre de 2.008, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, D.N.I. N° 16.000.892, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 05 de Noviembre de 2008.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

  
Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud